

26663 - Formación vocal y auditiva

Información del Plan Docente

Año académico: 2023/24

Asignatura: 26663 - Formación vocal y auditiva

Centro académico: 107 - Facultad de Educación

Titulación: 298 - Graduado en Magisterio en Educación Primaria

Créditos: 6.0

Curso: 4

Periodo de impartición: Primer semestre

Clase de asignatura: Optativa

Materia:

1. Información básica de la asignatura

Esta asignatura tiene como objetivo principal que el estudiante adquiera los conocimientos necesarios relacionados con el desarrollo de la voz humana y el desarrollo de la discriminación auditiva. Así mismo, deberá conocer los aspectos didácticos y metodológicos necesarios para ser capaz de trabajar canciones, juegos vocales y auditivos para su futura docencia en el aula de educación primaria. Estos planteamientos y objetivos están alineados con los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 4,5,10,16 y 17 de la Agenda 2030 de Naciones Unidas (<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>), de tal manera que la adquisición de los resultados de aprendizaje de la asignatura proporciona capacitación y competencia para contribuir en cierta medida a su logro. Debido a las características de esta asignatura se requerirá el conocimiento y dominio de destrezas básicas del lenguaje musical

2. Resultados de aprendizaje

Formación vocal y auditiva

1. Alcanza los conocimientos necesarios para una correcta y adecuada utilización de la voz. Interpreta correctamente canciones del repertorio escolar y es capaz de cantar adecuadamente en tríos o cuartetos
2. Desarrolla la capacidad de discriminación auditiva de los parámetros del sonido.
3. Conoce aspectos didácticos y la metodología necesaria para trabajar la educación vocal y auditiva en educación primaria.
4. Utiliza la canción como medio de expresión y de desarrollo de una enseñanza globalizada. Es capaz de componer canciones y conoce la metodología y didáctica para su enseñanza en educación primaria.
5. Conoce un repertorio de canciones y juegos vocales y auditivos para la docencia en educación primaria.
6. Adquiere los recursos necesarios para formar y dirigir un coro escolar.

3. Programa de la asignatura

Tema 1: Formación auditiva. Anatomía y fisiología del oído. Tipos de escucha.

Percepción y discriminación auditiva. Planos que intervienen en la audición musical. Sonido, silencio, ruido. Desarrollo del oído interno.

Contaminación acústica. El paisaje sonoro. Didáctica aplicada.

Tema 2: Formación vocal. Anatomía y fisiología del aparato vocal. Clasificaciones de las voces. Técnica vocal. El canto colectivo. El canto como eje vertebrador de la educación musical. Voz hablada y voz cantada. Alteraciones de la voz. Higiene vocal. La voz infantil y la muda de la voz. Improvisación vocal. La expresión vocal. Didáctica aplicada.

Tema 3: La canción en la escuela. Clasificación de las canciones. La canción escolar y su didáctica. Análisis de las canciones. Criterios de selección. Invención y composición de canciones. La enseñanza-aprendizaje de las canciones a una, dos y tres voces. Didáctica aplicada

Tema 4: La formación del coro escolar. Proceso para la creación de un coro escolar. Técnica básica de dirección del coro escolar. El ensayo.

Didáctica aplicada.

4. Actividades académicas

La asignatura se desarrollará a partir de los núcleos temáticos, dándoles un carácter integrador a través de las diferentes actividades y tareas con enfoques artísticos

Sesiones expositivas y teórico-prácticas.

Clases prácticas, en las que se integra la vivencia de los diferentes contenidos con su explicación teórica y reflexión didáctica.

Trabajos dirigidos, individuales y grupales.

Presentaciones de trabajos.

Actividades presenciales:

1. Sesiones expositivas y puesta en práctica de los contenidos que se van abordando.
2. Interpretación coral del repertorio propuesto por el profesor.
3. Reconocimiento auditivo de los diferentes parámetros de la música.
4. Exposición de los trabajos realizados por los estudiantes y dirigidos por el profesor.
5. Técnicas de dirección y ensayo del coro escolar.
6. Reflexión grupal, y posterior individual guiada por las aportaciones del profesor que sirvan para la transposición de

actividades al nivel de Primaria.

Actividades no presenciales:

1. Lectura de documentación y bibliografía de referencia.
2. Búsqueda de información en diferentes fuentes
3. Elaboración de un cancionero infantil con las pautas que se determinarán en la primera quincena de clase.
4. Ensayo en tríos o cuartetos del repertorio propuesto por el Profesor.

5. Sistema de evaluación

El estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes actividades de evaluación

Para los estudiantes que se acojan al modelo de evaluación de asistencia regular a las clases, la evaluación será continua y consistirá en:

1. Realización de un cancionero escolar que incluirá el análisis de las partituras y el desarrollo de actividades vocales y auditivas y su adaptación didáctica. Exposición en clase de la parte de su contenido que determine el profesor. Supondrá un 20% de la calificación final.
2. Interpretación por tríos o cuartetos del repertorio propuesto al comienzo del cuatrimestre. Entonación (de memoria) de las canciones incluidas en el cancionero realizado por el estudiante. Supondrá hasta el 35% en la calificación final.
3. Prueba de reconocimiento auditivo escrita de los contenidos de la asignatura. Supondrá hasta el 35% en la calificación final.
4. Trabajo de dirección-ensayo coral de canciones del repertorio escolar trabajado en clase. Supondrá un 10% de la calificación final.

El estudiante deberá alcanzar en cada uno de los apartados un mínimo de 5 puntos sobre 10 para poder superar la asignatura. Tienen derecho a evaluación continua aquellos estudiantes que hayan asistido a clase el 85% de las sesiones y hayan entregado todos los trabajos exigidos en el plazo establecido.

Para los estudiantes que no se acojan al modelo de evaluación de asistencia regular a las clases se realizará una prueba global consistente en:

1. Realización de un cancionero escolar que incluirá el análisis de las partituras y el desarrollo de actividades vocales y auditivas y su adaptación didáctica; se entregará con anterioridad o el mismo día de la prueba escrita. Supondrá hasta el 15% en la calificación final.
2. Interpretación por tríos o cuartetos del repertorio propuesto al comienzo del cuatrimestre. Entonación (de memoria) de las canciones incluidas en el cancionero realizado. Supondrá hasta el 45 % en la calificación final.
3. Prueba escrita de los contenidos teórico-prácticos de los contenidos de la asignatura. Supondrá hasta el 40% en la calificación final.

El estudiante deberá alcanzar en cada uno de los apartados un mínimo de 5 puntos sobre 10 para poder superar la asignatura.

La prueba global será la misma para la segunda, tercera, cuarta, quinta y sexta convocatoria.

Finalmente, hay que tener en cuenta que será de aplicación el Reglamento de las Normas de Convivencia de la Universidad de Zaragoza a las irregularidades cometidas en las pruebas de evaluación mediante fraude académico, así como la aplicación del artículo 30 del Reglamento de Normas de Evaluación del Aprendizaje en relación a las prácticas irregulares distintas de fraude académico.